



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/799
18 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 19 del programa

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA
A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

Carta de fecha 24 de enero de 1997 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por la Encargada de Negocios
interina de la Misión Permanente de Santa Lucía ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de informar a usted de que el Gobierno de Santa Lucía desea ser miembro del Comité Especial sobre la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y agradecerá que se informe también al respecto a la Asamblea General.

Desde su ingreso a las Naciones Unidas, Santa Lucía ha brindado su mayor apoyo al proceso de descolonización en las Naciones Unidas, en particular a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Santa Lucía también ha estado activamente vinculada a ciertas actividades conexas, tales como la presidencia de la Cuarta Comisión y, en dos oportunidades, la vicepresidencia de la misma Comisión.

Santa Lucía espera continuar su participación y poder contribuir nuevamente al logro de la descolonización hasta el año 2000.

(Firmado) R. Sonia LEONCE-CARRYL
Encargada de Negocios interina
